

Taller
“Cierre contable y fiscal” (ejercicio 2016)
Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, 15 y 22 de noviembre de 2016
15 de noviembre de 10:00 a 14:00 y de 15:15 a 19:15 h.; 22 de noviembre de 15:15 a 19:15 h.

Se acerca el momento de conocer los criterios más adecuados para realizar de manera correcta el cierre contable y fiscal del ejercicio 2016, así como las implicaciones fiscales que puedan afectar a la empresa, según el sistema impositivo existente.

Un año más, la Cámara de Comercio de Ciudad Real en colaboración con **Liberbank**, organizan este taller, eminentemente práctico, en el que se repasarán los aspectos claves que no se deben olvidar, y se darán a conocer las novedades y modificaciones fiscales más recientes que afectan al proceso de cierre del ejercicio contable y fiscal de una empresa. No hay que olvidar que la Reforma Fiscal ha entrado en vigor de forma escalonada en los ejercicios 2015 y 2016, y es de gran importancia para el cálculo del cierre del ejercicio 2016.

El curso será impartido por Marisa Rey, Economista Auditora y Actuario de la Agencia Tributaria.

Dirigido a

Gerentes de empresas, responsables de las áreas contable, fiscal de análisis y gestión, directores económico-financieros, asesores fiscales y contables, directores del área de impuestos, auditores, controllers, economistas.

Programa

- 1 Objetivos de la reforma y principales novedades**
- 2 Nueva estructura del impuesto en comparación con la normativa anterior**
- 3 Diferencias conceptuales a nivel fiscal en relación con lo establecido a nivel mercantil (PGC-RD1514/2007)**
- 4 El hecho imponible**
- 5 Contribuyentes**
- 6 Cálculo de la Base Imponible:**
 - a) Nuevo tratamiento en la imputación temporal de ingresos y gastos
 - b) Limitación a la deducibilidad de determinados gastos contables:
 - Correcciones de valor: Amortizaciones y deterioro del valor de los elementos.
 - Provisiones y otros gastos

- Gastos no deducibles
- Limitación a la deducibilidad de los gastos financieros por inversiones cinematográficas

7 Reglas especiales de valoración. Especial incidencia de las operaciones vinculadas

8 Nuevo tratamiento de las exenciones por doble imposición (económica y jurídica).

9 Reducciones en la Base Imponible

10 Tipos de gravamen y cálculo de la cuota íntegra. Pagos fraccionados y determinación de la cuota tributaria

11 Deducciones y bonificaciones

12 Regímenes tributarios especiales: principales novedades en relación con:

- RE Entidades dedicadas al arrendamiento vivienda
- RE Consolidación Fiscal VS RD 1159/2010 de NOFCAC
- RE de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores
- Incentivos fiscales para las entidades de reducida dimensión
- RE de determinados contratos de arrendamiento financiero

13 Gestión del Impuesto. Especial incidencia en las facultades de la Administración para determinar la Base Imponible

14 Otras cuestiones prácticas

Más información e inscripciones

La cuota de inscripción en el Taller es de 60 euros.

[CONVOCATORIA Y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web www.camaracr.org

Área de Desarrollo Empresarial - Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real
Juana Fernández-Luengo
Teléfono: 926 27 44 44
Fax: 926 25 56 81
formacion@camaracr.org